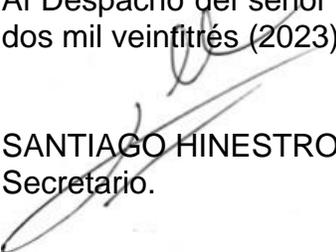




Al Despacho del señor Juez, para proveer. Bucaramanga siete (07) de febrero de dos mil veintitrés (2023).


SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario.

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, siete (07) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Póngase en conocimiento de la parte ejecutante el oficio proveniente de NUEVA E.P.S. de fecha 27 de enero de 2023, allegado a este Despacho Judicial el 27 de enero de la presente anualidad, obrante en el cuaderno principal del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 08 de febrero de 2023.